

REVISIÓN FINANCIERA

INVITACIÓN PÚBLICA N° 002 DE 2024

Objeto: “Servicio De Vigilancia Y Seguridad Privada Para Las Instalaciones De La Caja De Compensación Familiar De Arauca - Comfiar, Y Otros Inmuebles Bajo Su Responsabilidad Que Garantizan Su Normal Funcionamiento, En El Municipio De Arauca, Departamento De Arauca”.

Generalidades

Observaciones Generales: Mediante acta del 18 de abril de 2024 se me designó como integrante del comité evaluador de ofertas en el aspecto financiero y, revisados los aspectos financieros del proceso contractual se encuentra que:

- En constancia de lo anterior se recibieron los anexos correspondientes a la información financiera de dos propuestas presentadas.

Proponentes:

1. SEGURIDAD ACROPOLIS LIMITADA
2. SERVICIO DE VIGILANCIA TECNICO LTDA – SERVIRTEC

Se deja constancia que la empresa SERVICIO DE VIGILANCIA TECNICO LTDA – SERVIRTEC, no presentó el 100% de los requisitos mínimos solicitados para la evaluación financiera, de acuerdo a los tiempos establecidos en el cronograma de la invitación pública N° 002 de 2024, como lo es; los Estados Financieros con corte de 31 de diciembre del 2022 firmados, por el representante legal y el contador público de la empresa y/o el revisor fiscal en los términos que la norma lo contemple, los cuales debían estar debidamente inscritos en el RUP. Por lo tanto, esta empresa **NO CUMPLE** con los requisitos mínimos para efectuar el proceso de la evaluación financiera.

A continuación, se presenta la evaluación financiera de la empresa que cumple con los requisitos requeridos para este ítem.

De la solicitud de oferta se tiene:

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

• **Factor Capacidad O Idoneidad Financiera (Cumple/No Cumple)**

Con el objeto de determinar la capacidad financiera se solicita que el oferente presente Registro Único de Proponentes, cuya información financiera se encuentre actualizada a fecha corte 31 de diciembre de 2022, en firme y con fecha de expedición no superior a 30 días contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección y que cumpla con la siguiente condición:

1. Capital de Trabajo: Deberá ser igual o mayor al 50% del presupuesto oficial.

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente.

En caso que el Capital de Trabajo no cumpla con el anterior requerimiento, se sumará el valor de la Carta de Aprobación de Cupo de Crédito o Certificación de Crédito Vigente (no se acepta Carta de Intención, ni de Pre aprobación), expedida por una entidad bancaria o financiera vigilada por la Superintendencia Bancaria, dirigido a COMFIAR, que establezca como destinación específica del crédito, el proyecto a ejecutar. El monto de dicho crédito se sumará al Activo Corriente para la verificación de todas las condiciones financieras.

El crédito anterior modificará el Nivel de Endeudamiento del proponente. Para efectos del cálculo del Nivel de Endeudamiento, el valor total del cupo de crédito o crédito obtenido para cubrir el déficit de Capital de Trabajo, se sumará al Pasivo Total del Balance General de la respectiva vigencia presentada.

La presentación de la carta de aprobación de cupo de crédito o crédito de ser necesaria, deberá presentarla en el momento de la entrega de la propuesta.

El capital de trabajo deberá estar demostrado mediante los estados financieros debidamente inscritos en el RUP.

2. Liquidez: Deberá ser mayor a DOS PUNTO CERO (2.0).

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} > 2.0$$

3. Nivel de Endeudamiento: Deberá ser menor al 60%

$$\text{Nivel de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} < 60\%$$

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401. 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601. 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501. 502

En el caso de **Uniones temporales y/o consorcios**, los indicadores de liquidez y nivel de endeudamiento se calcularán con base en la suma de los índices individuales, multiplicados por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. En todo caso los integrantes deberán presentar la información financiera al mismo corte.

En caso que la propuesta no cumpla con alguno de los indicadores anteriormente mencionados, ésta será descartada.

De las propuestas se tiene:

1. SEGURIDAD ACROPOLIS LIMITADA

SITUACIÓN ECONÓMICA

Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022

EVALUACION FINANCIERA	
SEGURIDAD ACROPOLIS LIMITADA	
NIT: 804.011.536-1	
Activo Corriente	\$ 23.017.078.572,00
Activo Fijo	\$ 11.412.325.403,00
Activo no Corriente	\$ 1.176.971.972,00
Total Activo	\$ 35.606.375.947,00
Pasivo Corriente	\$ 11.128.723.690,00
Pasivo no corriente	\$ 4.422.150.395,00
Total Pasivo	\$ 15.550.874.085,00
Patrimonio	\$ 20.055.501.862,00
Total pasivo + Patrimonio	\$ 35.606.375.947,00
Utilidad neta	\$ 557.063.910,00
Presupuesto Oficial	\$ 699.553.670,67
50% del presupuesto oficial	\$ 349.776.835,34

Capital de Trabajo: Deberá ser igual o mayor al 50% presupuesto oficial.	11.888.354.882	Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente.	CUMPLE
--	-----------------------	---	---------------

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

Liquidez: Deberá ser mayor a DOS (2,0).	2,07	Activo Corriente/Pasivo Corriente > 2,0	CUMPLE
Nivel de Endeudamiento: Deberá ser menor al 60%	43,67%	Endeudamiento = Pasivo Total/Activo Total < 60%	CUMPLE

Concepto: Finalizada la evaluación de la capacidad financiera exigida en la solicitud de oferta, se tiene que la propuesta presentada **CUMPLE** con los índices financieros exigidos.

Se firma a los veintidós (22) días del mes de abril del 2024.



AMILKAR CORREA OJEDA
Gerente División Financiera (E)

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502